Santiago, 02 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión HMC Pearl Diver V – En Liquidación.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes del "*Fondo de Inversión HMC Pearl Diver V – En Liquidación*" (en adelante, el "Fondo"), conforme a continuación se indica:

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

En primera citación, a celebrarse el día 18 de mayo de 2023, a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación el mismo día y lugar a las 10:10 horas, con el fin de (i) tomar conocimiento de la disolución del Fondo; (ii) designar al liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones; y (iii) la adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

En primera citación, a celebrarse el día 18 de mayo de 2023, a las 9:50 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación el mismo día y lugar, a las 10:30 horas con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 435 y el Oficio Circular Nº 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero se permitirá la asistencia remota a las asambleas. Conforme a lo anterior, se acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en ellas o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea respectiva, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos